

**SERVICIOS EMPRESARIALES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA DE LA  
CALIDAD, S. C.**



**CANCELACIÓN DE CERTIFICADO A  
PETICIÓN DE PARTE**

**Para poder realizar la cancelación a petición de parte del titular se debe ingresar la siguiente información:**

- Carta en papel membrete en la que el titular solicite la cancelación del certificado.
- Certificado que se requiere cancelar
- Pago por concepto de cancelación conforme al listado de precios vigente
- El titular no deberá tener ningún adeudo respecto al proceso de certificación, seguimiento, o en su caso, suspensión del certificado que requiere cancelar.
- Se debe contar con evidencia del cumplimiento de las obligaciones contraídas en la certificación, al momento en que se solicita la cancelación.

